Normas a que deberán ajustarse los estudios que se envíen a ***"MUNDO NUEVO. Revista de Estudios Latinoamericanos"*** para su publicación

1. Los estudios enviados a ***MUNDO NUEVO,*** para su publicación deberán ser inéditos.

2. La recepción de las contribuciones se realizará durante todo el año. En algunos casos, la revista podría decidir publicar un número especial referido a un tema monográfico, en este sentido, solicitará los estudios y pautará con los autores una fecha determinada.

3. Los estudios deben ajustarse a la orientación temática de la Revista y a sus normas. Tendrán una extensión, de 20 a 40 páginas; excepcionalmente se admitirán de mayor extensión. Las recensiones no deberán exceder de 10 páginas, y las reseñas, de 5. Deberán estar escritos a doble espacio en dos ejemplares, con márgenes razonables y con la correspondiente versión electrónica. La extensión del estudio incluye cuadros, tablas y gráficos, si no pueden ser reproducidos tipográficamente, deberán enviarse en originales para la impresión directa.

4. Las referencias bibliográficas deberán agruparse por orden numérico al final del estudio y contener todos los elementos habituales de identificación. Las referencias y notas según el Manual de Chicago, números consecutivos en el texto para citas y notas, con las referencias correspondientes al final del trabajo. Ejemplo de referencia a un libro: Puig, Juan Carlos. *Integración Latinoamericana y régimen Internacional.* Instituto de Altos Estudios de América Latina. Universidad Simón Bolívar. Caracas, 1987. Las citas de Internet deben contener el apellido y nombre del autor y página web.

5. El estudio debe ser un documento que presente de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene tres apartes importantes: introducción desarrollo y conclusiones. Igualmente debe incluir un resumen, con una extensión máxima de quince (15) líneas y cuatro palabras clave en español y en inglés. Asimismo, incluirá una síntesis curricular del al menos diez (10) líneas.

6. Se admitirán trabajos en inglés, francés y portugués, pudiendo ser publicadas en español, en versión realizada por el Instituto. El autor, si lo desea, podrá corregir esa versión.

7. Los estudios deberán ajustarse al requisito de ser sometidos a una primera evaluación por parte del Editor (a) y del Consejo de Redacción. Los estudios que se consideren publicables serán sometidos al método del doble ciego por parte de árbitros seleccionados para tal fin. Los trabajos presentados podrán ser aceptados sin cambios o devueltos al autor (es) para las reformulaciones necesarias. En algunos casos se podrá eximir de algunos de estos requisitos las ponencias o contribuciones que formen parte de un seminario, simposio o evento académico especial, que el Consejo de Redacción decida publicar en su totalidad en un número especial de la Revista.

8. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de efectuar los cambios de estilo o de edición que considere imprescindibles.

Todos los estudios deben ser entregados en la siguiente dirección: Instituto de Altos Estudios de América Latina. Revista ***MUNDO NUEVO***, de Estudios Latinoamericanos Edificio Biblioteca Central. Planta Baja. Universidad Simón Bolívar, y la versión electrónica al siguiente correo: mundonuevo-iaeal@usb.ve. Para cualquier información adicional puede comunicarse a los Telfs: 0212-9063809, 9063116, 9063117.